





Honorable Concejo Deliberante
Tupungato-Mendoza

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
SALA DE LATIDADA

Presentado el 03/10/2014

Nº 58

Expte. Nº Fs.

ORDENANZA Nº 35/2014

Recibido *[Signature]*

VISTO:

La necesidad de realizar un cambio de partida por parte del Honorable Concejo Deliberante de Tupungato y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reforzar la partida Servicios Generales ya que la misma no cuenta saldo suficiente, para atender las erogaciones del ejercicio 2014.

Que la modificación presupuestaria implicaría transferencia de créditos de Erogaciones de Capital a Erogaciones Corrientes.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Disminúyase en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.014, según el siguiente detalle:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

5. Erogaciones de Capital

5.1 Inversión Física o Real

5.1.1 Bienes

5.1.1.1 Bienes de Capital

\$ 55.000,00

Total

\$ 55.000,00

TOTAL DISMINUCIONES

\$ 55.000,00

ARTICULO 2): Auméntese en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.014, según el siguiente detalle:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

4. Erogaciones Corrientes

4.1 Operación

4.1.3 Servicios

4.1.3.1 Servicios generales

\$ 25.000,00

4.3. Transferencias.

4.3.1. Transferencias Corrientes

4-3.1.3. Al Sector público

4.3.1.3.01 Contribuciones y Subsidios

\$ 30.000,00

TOTAL AUMENTOS

\$ 55.000,00

ARTÍCULO 3): Facúltase al Departamento Ejecutivo a realizar los cambios determinados en los Artículos precedentes.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce.

[Signature]
NICOLELA G. SIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

[Signature]
NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO